

La decisión final acerca de lo que es carga pública

Esta hoja informativa está dirigida a comunidades de inmigrantes, activistas, sobrevivientes y aliad@s. Esta información debería ayudar a aclarar la confusión causada por los cambios recientes a los programas asociados con las cargas públicas. Ofrecemos esta hoja informativa porque Esperanza United cree que es fundamental que las personas tengan acceso a información precisa sobre qué servicios son seguros para usar cuando buscan ayuda con relación a la violencia de género.

Esta hoja informativa incluye

- Actualización sobre carga pública con fechas importantes
- ¿Qué es la carga pública?
- Grupos exentos de carga pública
- Una explicación del “efecto escalofriante”
- Lo que llevó a la confusión sobre la carga pública y los impactos en la violencia de género

Actualización 2022

El 9 de septiembre de 2022, la Administración Biden anunció que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) publicará una decisión final sobre la carga pública, que entrará en vigor el 23 de diciembre de 2022. Sin embargo, el concepto de carga pública sigue vigente. [La Guía de campo provisional de 1999](#) sobre la carga pública se ha restaurado y ahora está vigente (la política vigente antes de la regla de carga pública de 2019 de la Administración Trump).

¿Qué es la carga pública?

Hay mucha confusión sobre qué es una carga pública y cómo se implementa. Una “carga pública” es un motivo de inadmisibilidad. Los motivos de inadmisibilidad son razones por las que a una persona se le puede negar una tarjeta de residencia, una visa o la admisión a los Estados Unidos. Durante el proceso de toma de decisiones, un oficial de inmigración debe decidir si es probable que esa persona se vuelva dependiente de ciertos beneficios del gobierno en el futuro, lo que la convierte en una “carga pública”. Esto se hace por la [totalidad de las circunstancias](#) [1] o prueba. Esta prueba considera la edad, la salud, el estado familiar, los

Esperanza United ha escogido usar el símbolo “@” en vez de la “o” indicativa del género masculino al referirse a personas o grupos que son neutrales en cuanto a género o que podrían ser masculinos o femeninos. Esta decisión refleja la dedicación de nuestra organización a ser inclusiva de todos los géneros y a honrar las importantes contribuciones que tantos hombres, mujeres, y personas que se identifican con otro género hacen a nuestras comunidades.



bienes, los recursos, el estado financiero, la educación y las habilidades de la persona, y la declaración jurada de apoyo. DHS también propuso que todas las decisiones de denegación por escrito sean emitidas por USCIS. Para obtener más información sobre lo que es probable que se convierta en una carga pública en cualquier momento, consulte [la Guía de campo provisional de 1999](#), que también se menciona arriba.

Sobrevivientes inmigrantes que están exentos de ser carga pública

- Nunca se aplica a l@s ciudadan@s estadounidenses, incluidos los hijos de inmigrantes.
- Tampoco se aplica a la mayoría de las personas con tarjeta verde; o asilados, refugiados, personas con visas U, visas T, VAWA y muchos otros.
- L@s auto peticionari@s de VAWA y l@s sobrevivientes que solicitaron o recibieron el estatus T o U generalmente están exentos de una evaluación de carga pública, independientemente de su camino final hacia una tarjeta verde.

La nueva decisión incluye una [lista útil](#) de las categorías de no ciudadanos que están exentos de una determinación de carga pública, incluidas las personas que solicitan o reciben asilo, estatus de refugiado o TPS; menores inmigrantes especiales; y titulares de visas especiales de inmigrantes afganos o iraquíes.

“Efecto escalofriante” de la carga pública en sobrevivientes inmigrantes

La desinformación y el miedo persisten entre las comunidades de inmigrantes, incluidos l@s inmigrantes sobrevivientes, lo que ha provocado un “efecto escalofriante”. El efecto escalofriante se refiere a la acción de evitar programas de beneficios que no sean en efectivo u otra asistencia debido al temor sobre el futuro estado de la tarjeta verde o el estado migratorio o la aplicación de la ley.

COVID-19 ha agravado las barreras sistémicas y las desigualdades entre las poblaciones desatendidas, incluidos l@s sobrevivientes latin@s. Los impactos generalizados de los efectos escalofriantes llevaron a que los sobrevivientes inmigrantes perdieran la inscripción en programas críticos de salud y nutrición, como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y Medicaid. Los activistas citaron historias de sobrevivientes de violencia de género que afirmaron que no se inscribieron en programas como vivienda de transición, asistencia de despensa de alimentos, exámenes forenses de agresión sexual ni servicios de asesoramiento, debido a la inadmisibilidad de la carga pública.

Lo que llevó a la confusión en torno a la carga pública

En 2018, la administración Trump amplió la reglamentación de carga pública para estimular el uso de muchos beneficios no monetarios, incluidos Medicaid, SNAP y asistencia para la vivienda, como sanciones contra los inmigrantes, impidiéndoles recibir la residencia permanente en los EE. UU. (por ejemplo, visa o denegación de tarjeta verde). Esta regla tuvo lugar en 2019 y tuvo un efecto escalofriante al comienzo de la pandemia de COVID-19, donde muchos beneficiarios legítimos, incluidos inmigrantes sobrevivientes de violencia de género, evitaron buscar programas y servicios críticos por temor a la deportación, detención, o separación familiar.

El programa de violencia doméstica tiene una vacante en su vivienda de transición. Me preocupa que, si la uso, pueda dañar mi estatus migratorio.

La vivienda, los refugios para DV y los servicios para víctimas no son asistencia en efectivo para el mantenimiento de los ingresos y no deben considerarse en el mantenimiento de la carga pública.

Me preocupa que la búsqueda de apoyo médico por mi agresión sexual afecte mi visa.

El uso de servicios médicos y asesoramiento gratuito no se considerará en una evaluación de carga pública.

¿Puedo obtener pruebas y vacunas de COVID? Me acaban de otorgar el estatus de asilo y me preocupa que eso me impida obtener mi tarjeta verde.

La prueba de carga pública no se aplica a los asilados. Además, USCIS ha dicho que los beneficios relacionados con COVID no afectarán su solicitud de tarjeta verde.

Solo hablo español y quiero inscribirme en las clases de inglés como segundo idioma que se ofrecen en mi escuela local/centro comunitario. ¿Inscribirme en estas clases afectará mi estatus?

El uso de servicios educativos gratuitos no se considerará durante una evaluación de carga pública.



Información importante para compartir con sobrevivientes inmigrantes y sus familias

Fechas:

- Esta decisión final entra en vigor el 23 de diciembre de 2022. Esta decisión final se aplicará a las solicitudes con matasellos de la fecha de vigencia o posterior.
- Interesores deben aconsejar a los sobrevivientes inmigrantes y a otras comunidades de inmigrantes a que presenten la **solicitud después del 23 de diciembre de 2022** o pueden caer bajo la reglamentación de 2019.

Es importante que las personas obtengan asesoramiento de [abogados de inmigración acreditados](#) que puedan asesorarlos sobre el fallo de carga pública y su posible impacto en I@s inmigrantes.

Para mayor información contactar a

Patricia B. Emmanuelli
Especialista en Salud y Prevención de la Violencia
pemmanuelli@esperanzaunited.org
651-646-5553

Recursos

Esta hoja informativa fue posible gracias a 90EV0556 del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños y Familias. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Esperanza United y no representa necesariamente los puntos de vista oficiales del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños y Familias.

- [Cambios en las reglas de carga pública, explicados | Sociedad de Servicio Comunitario de Nueva York .](#)
- [Carga pública: 16 de febrero de 2022 para publicación en la web](#)
- [Los trabajadores esenciales inmigrantes probablemente evitaron Medicaid y SNAP debido a un cambio en la regla de carga pública \(pdf\)](#)
- [¿Cómo afectan los cambios recientes en la política de 'carga pública' a los inmigrantes sobrevivientes del crimen?](#)
- [SUS DERECHOS BAJO LA SECCIÓN 504 DE LA LEY DE REHABILITACIÓN ¿Qué es la Sección 504? ¿Quién está protegido contra la discriminación?](#)
- [Registro Federal :: Motivo de inadmisibilidad por carga pública](#)
- [Los latinos enfrentan impactos económicos y de salud desproporcionados por el COVID-19 - Center for American Progress\[2\] \[3\]](#)